contra los fondos espresados, y esten sin satisfacer, de cuyo resultado, asi como de la contestacion que den los referidos Concejales dará V. el aviso oportuno para gobierno de esta Comision.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 17 de Diciembre de 1842.

C. P.

Vicente Alvistur

P. A. D. L. C.

Juan Antonio Martinez

Srio.

Sr. Alcalde Constitucional de Bullas